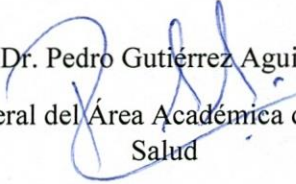


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Concepción Aracely Méndez Ramírez para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	<i>Expediente de Concepción Aracely Méndez Ramírez: Pág. 1 Firma del interesado y/o titular Pág. 2 Firma del interesado y/o titular Pág. 4 Nacionalidad, Fecha y Lugar de Nacimiento Pág. 5 Firma del titular y CURP Pág. 6 Firma de la interesada Pág. 8 Firma de la interesada Pág. 9 CURP Pág. 10 Firma del titular y CURP Pág. 11 Firma del titular y CURP Pág. 12 Domicilio Particular, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, firma, huella dactilar, No. De identificador (OCR) y Zona de lectura mecánica</i>
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019</i>

Xalapa Ver., a 13 de diciembre de 2018.

DR. Carlos Flores Pérez

Director de la Facultad de Enfermería .Zona Xalapa

P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a Usted muy atentamente, para solicitar participar en la convocatoria para ocupar plaza como Profesor de asignatura, para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2019, de la siguiente E.E.:

E.E.	SECCION	PLAZA	HORARIO	HORAS
SALUD MENTAL	2	22895	JUEVES 12:00 A 14:50	3

Por lo anterior anexo la documentación correspondiente, esperando cumplir con los criterios establecidos.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. CONCEPCIÓN ARACELI MÉNDEZ RAMÍREZ

N.P. 19668

Recibi
18-Dic-2018
FACULTAD DE ENFERMERIA
XALAPA, VER.
(Firma)

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió (firma del interesado y/o titular). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

Xalapa Ver., a 13 de diciembre de 2018.

DR. Carlos Flores Pérez

Director de la Facultad de Enfermería .Zona Xalapa

PRESENTE

Por este conducto me dirijo a Usted muy atentamente, para solicitar participar en la convocatoria para ocupar plaza como Profesor de asignatura, para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2019, de la siguiente E.E.:

E.E.	SECCION	PLAZA	HORARIO	HORAS
PREVENCIÓN DE ADICIONES	1	17663	SABADO 9:00-11:50	3

Por lo anterior anexo la documentación correspondiente, esperando cumplir con los criterios establecidos.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

— 
MTRA. CONCEPCIÓN ARACELI MÉNDEZ RAMÍREZ

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió (firma del interesado y/o titular). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

*Concepción Araceli Méndez
Ramírez*



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
tres de noviembre de dos mil
le expide el presente Título de

Licenciada en Enfermería

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, julio 19 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:
Concepción Araceli Méndez Ramírez
TÍTULO Licenciada en Enfermería
NACIONALIDAD: [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
BACHILLERATO: Simón Bolívar
TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1976-1982
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR: 701781
CARRERA: Licenciada en Enfermería
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1997-1999
EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 03/11/2000



OFICIALIA MAYOR

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 19 DE JUNIO DE 2010

LIC. CAROLINA GARCÍA GARCÍA



"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 05 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 09 del mes de Junio del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD



Nº 90987

UV


Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Nacionalidad, Fecha y Lugar de Nacimiento). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

CÉDULA 6606702

SEP

México D.F. 23 de Agosto del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6608702
EN VIRTUD DE QUE
CONCEPCIÓN ARACELI
MÉNDEZ
RAMÍREZ

CURP: [REDACTED]

CLARNO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGULADORA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU PÉRDIDA EN EL EXPOC
ESTADUENSES DE PROFESIONES LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORTIÑA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 2 Hojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 06 del mes de Junio del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz."

FACULTAD DE ENFERMERÍA

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Firma del Titular y CURP). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



Melquiades Morales Flores,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que la C.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PUEBLA, PUE.

Concepción Araceli Méndez Ramírez

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Docencia Universitaria y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad Iberoamericana Puebla** el día 11 de junio de 2004, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

**Maestría en
Docencia Universitaria**

" Sufragio Efectivo. No Reelección "

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la
Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de agosto de 2004

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Melquiades Morales Flores

El Secretario de Educación Pública

Lic. Carlos Alberto Julián y Nacer

Firma de la interesada
Grado de Maestría en
Docencia Universitaria,
expedido a favor de la C.
Concepción Araceli Méndez
Ramírez

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió (firma de la interesada). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

GRADO DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
No. REVOE PAES0002
FECHA EXP. 2 DE FEBRERO DE 1965

Heroica Puebla de Z., a 10 de Noviembre de 2004.
El presente Grado quedó registrado bajo la partida
numero 485 a fojas 189 del libro respectivo.



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

La Jefa del Departamento de Asuntos Profesionales

Lic. Silvia Elena Del Valle y Balbuena

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS PROFESIONALES
Registro No. 485
del Libro A-434
de Partidas de Asuntos Profesionales y
Grados
bajo el No. 15
código 4348726
Emitido el 19 de Enero de 2005
E. C. MONTAÑEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PROFESIONALES
Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 02 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 05 del mes de Junio del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRÁBANO AMADOR
SECRETARÍA DE FACULTAD



Rafael Moreno Valle Rosas,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que la C.

Concepción Araceli Méndez Ramírez

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia y en el Acto de Recepción de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad Iberoamericana Puebla** el día 17 de septiembre de 2013, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Maestría en

Psicología Clínica y Psicoterapia

" Sufragio Efectivo. No Reelección "

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2013.

El Gobernador Constitucional del Estado



Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Educación Pública



Secretaría de Educación Pública
PUEBLA, PUE.



Firma de la interesada ✓

Grado de Maestría en
Psicología Clínica y
Psicoterapia,
expedido a favor de la C.

Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió (firma de la interesada). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



Heroica Puebla de Z., a 22 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2013.
 El presente Grado quedó registrado bajo la partida
 número 1254 a fojas 28^{VI} del libro respectivo.

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales

Alejandro Musi Bejarano

2074166003 - 163777-8

Certificación de antecedentes académicos

A continuación se certifica los estudios de

Nombre: **CONCEPCIÓN ARACELI MÉNDEZ RAMÍREZ**
 Grado: **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA**
 CURP: [REDACTED]

Estudios profesionales:

Licenciatura: **PSICOLOGÍA**
 Número de cédula: 3256371

Estudios de posgrado:

Institución: **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA**
 Maestría: **PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOTERAPIA**
 Entidad federativa: **PUEBLA**
 Periodo: 2005 - 2009
 Fecha de Recepción de Grado: 17 de septiembre de 2013.

Puebla, Pue. a 30 de septiembre de 2013.

El Director de
 Servicios Escolares

[Signature]
 Mat. Graciela Rojas-González

"La suscrita **Clara Ruth Valderrábano Amador** Secretaria de la Facultad de **Enfermería** de la región **Xalapa** de la **Universidad Veracruzana**, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de **21** fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día **13** del mes de **Diciembre** del año dos mil dieciocho en la ciudad de **Xalapa de Enríquez, Veracruz**."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRÁBANO
 AMADOR
 SECRETARIA DE FACULTAD

Sello de la U. I. A.
 Título No. 1258



Eliminado: 1 dato personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió (CURP). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

CÉDULA 4348726
SEP



México D.F. 19 de Enero del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4348726

EN VIRTUD DE QUE
CONCEPCIÓN ARACELI
MENDEZ
RAMÍREZ

CURP: [REDACTED]
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA EJERCER LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 86 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
CÓDIGO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE QUE APRORIE
EN EJERCICIO DE DPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAS CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

VÍCTOR EBERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 01 fojas es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 05 del mes de Junio del año dos mil dieciocho en la ciudad de **Xalapa de Enríquez**, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 2 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Firma del titular y CURP). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

CÉDULA 8553227

SEP



México D.F. 23 de Mayo del 2014



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8553227

EN VIRTUD DE QUE
CONCEPCIÓN ARACELI
MÉNDEZ
RAMÍREZ

CURP

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA LA LET
DECLARATIVA DEL ARTÍCULO 19 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGULACIÓN EN EL DISTRITO
DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y
PSICOTERAPIA

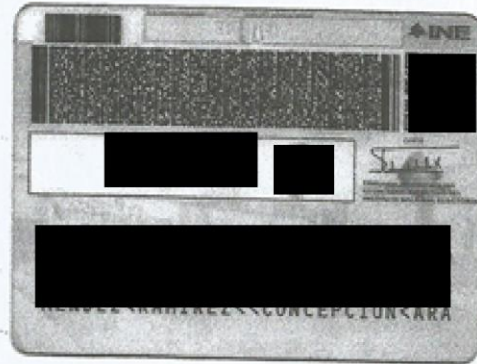
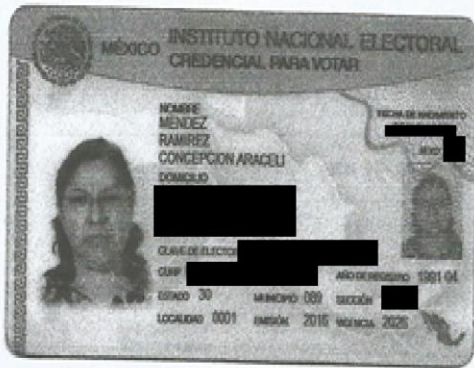
JAIME NUÑO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 01 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 13 del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

FACULTAD DE ENFERMERIA
XALAPA, VER.

Eliminado: 2 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Firma del titular y CURP). Por tratarse de Datos Identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Domicilio Particular, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, firma, huella dactilar, No. De identificador (OCR) y Zona de lectura mecánica. Por tratarse de Datos Identificativos y biométricos concerniente a una persona física identificada o identificable.